

PROGRAMA ACCEDE 2019/20

La legislación aplicable actualizada se encuentra disponible en el enlace <http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/programa-accede>

y en nuestra web www.iesenriquetiernogalvan.com

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué alumnos pueden participar en el programa?

Todos los alumnos que vayan a cursar la E.S.O. en el curso 2019/20, independientemente de su situación socioeconómica (no depende de la renta, situaciones de desventaja etc.)

¿Qué requisitos hay que cumplir?

Solo entregar todos los libros del curso 2018/19 en perfecto estado de uso, según los criterios que ha marcado la Comunidad de Madrid, y comprometerse a cumplir las condiciones del Programa (las que se relacionan en el documento de adhesión que les adjuntamos).

¿Y si el alumno repite curso o tiene asignaturas pendientes?

Puede quedarse con los libros del curso que repite o de las asignaturas pendientes hasta que apruebe.

¿Cuándo se considera que un libro está en “perfecto estado de uso”?

Se comprobará el estado de conservación de cada ejemplar, no aceptando los que se encuentren en mal estado:

- Portada y contraportada: pintadas, pliegos descolados, esquinas dobladas.
- Marcas o pintadas en los lomos de los libros.
- Pegatina identificativa arrancada o deteriorada
- Marcas en los textos, ejercicios resueltos, marcas de lápiz mal borradas, dibujos en los márgenes, marcas de corrector.
- Hojas arrancadas, hojas dobladas.
- Libro mojado o deteriorado por humedad.
- Pegatina con el nombre del usuario pegado en el libro y no en el forro.

¿Y si se ha perdido algún libro o no cumple los requisitos de conservación?

El lote debe estar completo y en buen estado de uso. La familia tendrá que conseguir el libro que falte o esté deteriorado, comprándolo o sustituyéndolo por otro de segunda mano que cumpla los criterios de aceptación.

¿Es obligatorio participar?

No. Es un programa de carácter voluntario.

Si entrego el documento de adhesión, ¿puedo darme de baja después?

Sí, puede renunciar a la participación del programa antes de la fecha de entrega de sus libros del curso 2018/19.

¿Recibiré todos los libros?

Sí, también de las asignaturas optativas. Los únicos libros que **no están incluidos** en el Programa Accede son los materiales no reutilizables como, por ejemplo, **los cuadernillos de trabajo** de inglés.

¿Hay que abonar alguna cantidad?

No, pero se entrega una fianza como depósito, que se devuelve al entregar los libros correctamente o se mantiene si el alumno participa en el Programa el curso siguiente. La cuantía será fijada por la Comisión de Seguimiento.

¿Si el año 2019/20 el alumno es nuevo en el Centro?

Si proviene de 6º de primaria, la entrega de los libros y la adhesión se hace en el propio colegio.

Si en el curso 2018/19 se encuentra matriculado en otro instituto, tiene que entregar en él los libros del curso actual. Dicho instituto le emitirá un certificado de conformidad. Al hacer la matrícula en el IES Enrique Tierno Galván tendrá que aportar el certificado y el formulario de adhesión.

Entonces, ¿qué debo hacer si actualmente soy alumno del IES Enrique Tierno Galván?

¿Qué hacer?	Documento	¿Cuándo?
Entregar en Secretaría el impreso de adhesión.	Anexo 1: Adhesión al Programa Accede. (disponible en la web)	Lo antes posible. Antes del 22 de julio en el periodo extraordinario.
Entregar el lote de libros del curso 2018/19.	Se les entregará un certificado.	Al entregar la matrícula del curso 2019/20 9:00 a 14:00 h Edificio A
Recoger los libros del curso 2019/20. Comprometerse a respetar las normas del Programa.	Anexo V Entrega y devolución de libros.	Primera quincena de septiembre. Se publicará en la web.